

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER CICLO DE DERECHO DE DOS UNIVERSIDADES PRIVADAS. PIMENTEL-2014

LEVEL OF KNOWLEDGE ABOUT THE CRIMES AGAINST PUBLIC SAFETY OF STUDENTS OF THIRD CYCLE OF LAW IN TWO PRIVATE UNIVERSITIES.PIMENTEL-2014

Betsy Pamela Arrunátegui Huamán¹
Adrian Acuña Barboza²
Rocío del Pilar Benites de la Cruz²
Deymi Mariel Bonilla Mundaca²
Rosa Rivero Huamán²

Fecha de recepción: 25 enero 2015

Fecha de aceptación: 27 abril 2015

Resumen

Esta Investigación de tipo descriptivo, compara el nivel de conocimientos de los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derecho de dos universidades privadas en relación a los delitos contra la salud pública. La investigación se desarrolló mediante el diseño descriptivo – comparativo, la población estuvo conformada por los estudiantes de la escuela profesional de Derecho matriculados en el III ciclo durante el año 2014 de las dos universidades privadas que fueron parte

1 Adscrita a la Dirección de Investigación, Magister, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque-Perú. barrunategui@crece.uss.edu.pe

2 Adscrito en el pregrado de la escuela profesional de Derecho, Estudiante, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque-Perú. barboza_12_1@hotmail.com

de este estudio, el tipo de muestreo utilizado fue el muestreo aleatorio simple, para la obtención del tamaño de muestra se utilizó la fórmula para una proporción con población conocida, obteniendo una muestra de 53 estudiantes de la Universidad Privada 1 y 39 estudiantes de la Universidad Privada 2, para determinar el nivel de conocimiento, se aplicó un cuestionario tipo examen a los estudiantes, obteniendo como conclusión general que los estudiantes de ambas universidades tienen mayor porcentaje en los niveles regular y bajo, considerando que para el nivel bajo el 32,1% de estudiantes pertenecen a la universidad 1, mientras que el 71,8% de los estudiantes en este nivel pertenecen a la universidad 2.

Palabras clave: Delito, Legislación, Salud pública

Abstract

This descriptive research, compares the level of knowledge of students of the 3rd Stage of the Professional Law School at two private universities in relation to offenses against public health. The research was conducted by a descriptive - comparative design, the population consisted of students of the third cycle during 2014 at Law vocational school of two private universities, the sample used was the Simple random sampling. In order to obtain the sample size, it was used, a formula for a proportion with a known population obtaining a sample of 53 students of the private university 1 and 39 students of the private university 2. To determine the level of knowledge it was applied a test type questionnaire to students, obtaining as a general conclusion that students of both universities have a higher percentage in regular and low levels, whereas for low level 32.1% of college students are from private university 1, while the 71.8% of students at this level belong to private university 2.

Keywords: Crime, Law, PublicHealth

1. Introducción

En la legislación Argentina: Los delitos contra la Seguridad Pública se encuentran establecidos entre los artículos 200 a 208 del Código Penal Argentino. Este capítulo del Código mencionado se ocupa de aquellos delitos de daño, teniendo en cuenta específicamente, el peligro que estas conductas descriptas representan para la seguridad de la población en general.

En la legislación Chilena: Los delitos contra la salud pública se regulan, en el Código Penal aprobado por la L.O. 10/95 de 23 de noviembre, en el Título XVII del Libro II que lleva por rúbrica «De los delitos contra la seguridad colectiva». Este Título se divide a su vez en cuatro capítulos en atención a las distintas formas en que el bien jurídico protegido puede ser atacado. Así, el Capítulo I regula los delitos de riesgo catastrófico (arts. 341 a 350), el Capítulo

II de los incendios (arts. 351 a 358), el Capítulo III de los delitos contra la salud pública (arts. 359 a 378) y el Capítulo IV de los delitos contra la seguridad del tráfico (arts. 379 a 385).

En la legislación Colombiana: En el código penal Colombiano, la dividen de esta forma; TÍTULO V Delitos Contra la Seguridad pública, Capítulo Primero.- Del Concierto, el Terrorismo y la Instigación. Capítulo Segundo.- De los Delitos de Peligro Común o que pueden Ocasionar Grave Perjuicio a la Comunidad y Otras Infracciones. Capítulo Tercero.- De los Delitos Contra la Salud Pública.

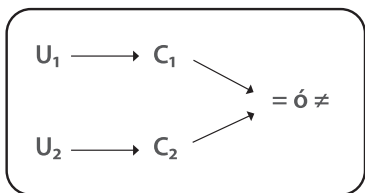
En la legislación Peruana: Los delitos contra la seguridad pública se encuentran tipificados en el Título XII del Código Penal; y está dividido por cuatro capítulos. Capítulo I: delitos de peligro común; Capítulo II: delitos contra los medios de transportes, comunicación y otros servicios públicos, Capítulo III: delitos contra la salud pública. Capítulo IV: delitos contra el orden migratorio, que abarcan desde los artículos 273 hasta 303 B.

Habiéndose revisado las diferentes legislaciones que regulan los delitos contra la salud pública, hacemos énfasis en la importancia de conocer cada uno de las regulaciones existentes en los diferentes países y en Perú, ya que es de suma importancia que el futuro abogado que se viene preparando en distintas casas de estudio conozca e interprete los artículos referentes a los delitos contra la salud pública, porque ello lo llevará a lograr a las competencias necesarias para ser un abogado que ejerza la profesión de manera ética y exitosa.

Tomando en cuenta que la carrera profesional de Derecho es una de las carreras que se ofrecen a la comunidad Lambayecana desde hace mucho tiempo, es conveniente analizar cómo se encuentra el nivel de conocimientos que tienen los estudiantes desde sus primeros ciclos, es por ello que nos enfocamos en los delitos contra la salud pública, mencionados niveles de los estudiantes de ambas universidades serán analizados y comparados en este trabajo de investigación.

2. Material y Métodos

Dankhe (1986), considera que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; por ello, se considera que esta investigación es de tipo descriptivo, específicamente de diseño comparativo, tal como se ilustra a continuación:



Donde:

U_1 = estudiantes de la Universidad privada 1

U_2 = estudiantes de la Universidad privada 2

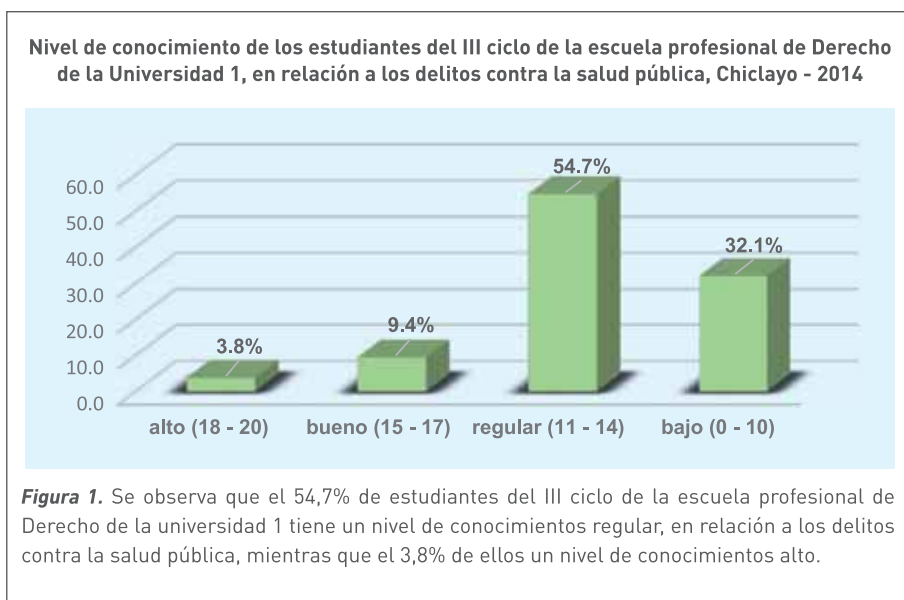
C_1 = nivel de conocimiento de los estudiantes de la Universidad privada 1

C_2 = nivel de conocimiento de los estudiantes de la Universidad privada 2

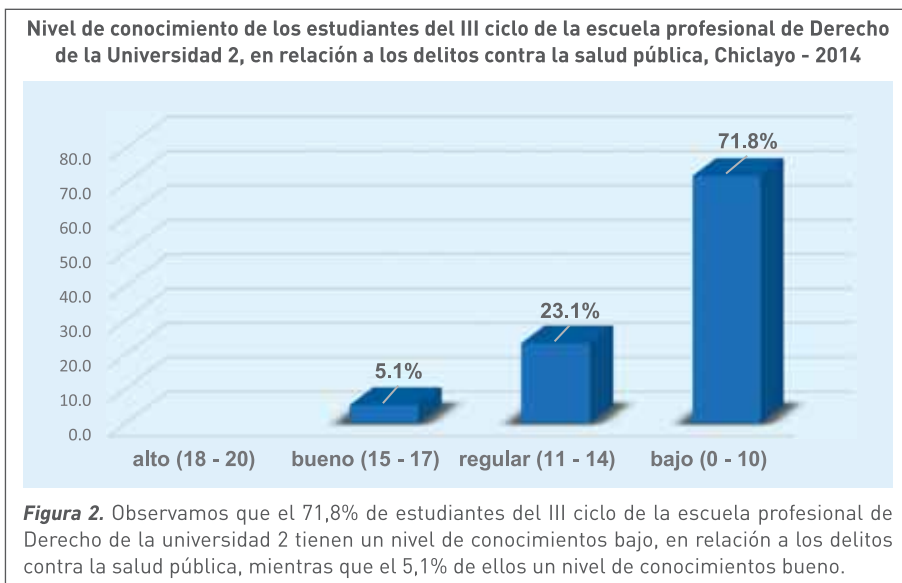
La población estuvo conformada por los estudiantes de la escuela profesional de Derecho matriculados en el III ciclo durante el año 2014 de dos universidades privadas, universidades que se encuentran ubicadas en el departamento de Lambayeque.

El tipo de muestreo utilizado fue el muestreo aleatorio simple y para la obtención del tamaño de muestra se utilizó la fórmula para una proporción con población conocida, obteniendo una muestra de 53 estudiantes de la universidad 1 y 39 estudiantes de la universidad 2, y para determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de la muestra se les aplicó un cuestionario tipo examen, el mismo que estuvo conformado por veinte preguntas.

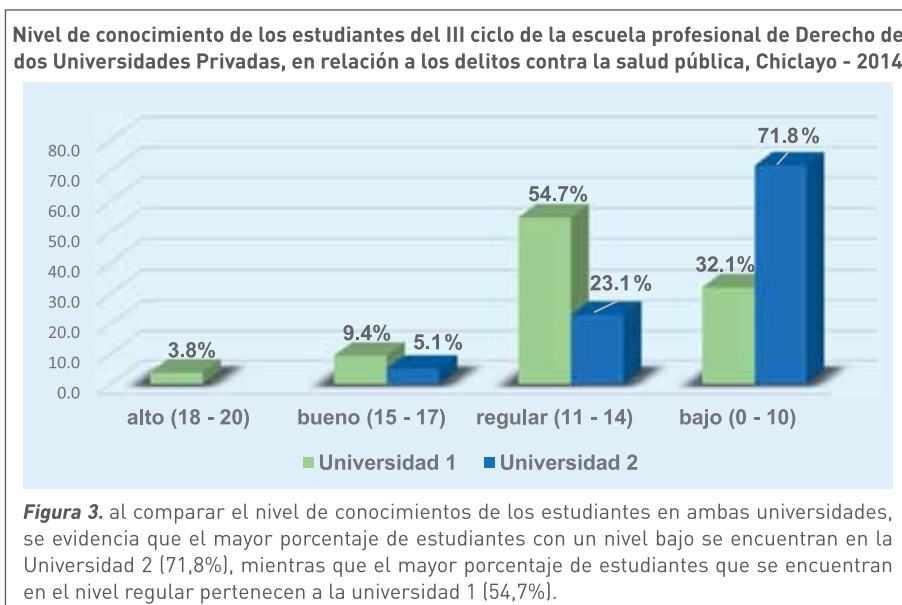
3. Resultados



Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derecho de dos universidades privadas, Chiclayo-2014



Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derecho de dos universidades privadas, Chiclayo-2014



Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derecho de dos universidades privadas, Chiclayo-2014

4. Discusión

En la Investigación realizada por Mejía, C., Quezada, C., Moras, C., Quinto, K. & Ascencios, C. (2011) donde participaron 2109 estudiantes de medicina, la edad promedio fue 21 años (rango: 15-32), el 51% de género masculino. El 53% habían realizado un curso previo relacionado con emergencias médicas. El 60,4% desaprobó el cuestionario, la nota promedio fue 4,95 sobre 10 puntos posibles y 5,9% obtuvieron de 8-10 puntos. Se encontró una fuerte asociación entre la universidad de procedencia (OR: 0,45, IC95% 0,38-0,54), la etapa académica (OR: 1,55, IC95% 1,28-1,87), cuando recibieron un curso del tema (OR: 0,62, IC95% 0,50-0,77) y el género (OR: 1,38, IC95% 1,15-1,65), llegando a la conclusión de que el nivel de conocimiento sobre emergencias médicas de los estudiantes de las once universidades evaluadas no es bueno, sugiriendo evaluar y mejorar la formación práctica que brindan las universidades.

Méjico, J., Melgar, F., Mendoza, A. & Salinas, W. (2012), encontraron que el 29,5% de los estudiantes tuvo un conocimiento aceptable, el 51,7% un conocimiento regular y el 18,8% fue deficiente, llegando a concluir que el nivel de conocimientos sobre métodos anticonceptivos en estudiantes de medicina de ciencias básicas fue insuficiente.

Los resultados de este trabajo de investigación se asemejan a los encontrados por Mejía, C., Quezada, C., Moras, C., Quinto, K. & Ascencios, C. (2011) en su investigación titulada: Nivel de conocimientos sobre emergencias médicas en estudiantes de medicina de universidades peruanas; debido a que nuestros resultados encontrados también hacen énfasis al bajo nivel de conocimientos de los estudiantes del tercer ciclo de la escuela profesional de Derecho en las dos universidades estudiadas.

Además estos resultados también se asemejan con los reportados por Méjico, J., Melgar, F., Mendoza, A. & Salinas, W. (2012) en su investigación titulada: Nivel de conocimientos sobre métodos anticonceptivos entre estudiantes de Medicina Humana de la de 1° a 3° año.

La relación que existe en la presente investigación y la anterior mencionada, es que ambas, hacen énfasis al bajo nivel de conocimientos de los estudiantes, una en la carrera profesional de Derecho y otra en la carrera de Medicina Humana.

5. Conclusiones

- Al analizar el nivel de conocimiento de los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad 1 en relación a los delitos contra la salud pública, encontramos que sólo el 3,8% de los estudiantes tienen un nivel de conocimiento alto, mientras que el mayor porcentaje se encuentra en el nivel regular (54,7%).
- El 5,1% de estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derecho de la Universidad 2 tienen un nivel de conocimiento bueno, en relación a los delitos contra la salud pública, a diferencia del 71,8% de ellos que tienen un nivel de conocimientos bajo.
- Al comparar los porcentajes del nivel de conocimiento de los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derecho de las dos universidades privadas, afirmamos que los estudiantes de ambas universidades tienen mayor porcentaje en los niveles regular y bajo, considerando que para el nivel bajo el 32,1% de estudiantes pertenecen a la Universidad 1, mientras que el 71,8% de los estudiantes en este nivel pertenecen a la Universidad 2.

6. Referencias

- Dankhe, O. (1986). *Investigación y Comunicación*. México, D.F: McGrawHill
- Méjico, J., Melgar, F., Mendoza, A. & Salinas, W. (2012). Nivel de conocimientos sobre métodos anticonceptivos entre estudiantes de Medicina Humana de la de 1° a 3° año. *Revista Horizonte Médico*. 2012, 12(3). Recuperado de: http://www.medicina.usmp.edu.pe/horizonte/2012_III/Art5_Vol12_N3.pdf
- Quezada, C., Moras, C., Quinto, K. & Ascencios, C. (2011). Nivel de conocimientos sobre emergencias médicas en estudiantes de medicina de universidades peruanas. *Revista peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*. 2011, 28(2). Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v28n2/a06v28n2>